CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 17944**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de julio de 2025, la **provincia de Moyobamba, región San Martín**, celebra su **cuadrigentésimo octogésimo quinto** aniversario de fundación. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, recibe numerosas muestras de agradecimiento de parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 135,911 habitantes.

Que, El 25 de julio de 1540, Moyobamba fue fundada por Juan Pérez de Guevara con el propósito de realizar exploraciones siguiendo el curso del río Mayo, una empresa que casi fracasa debido a la creciente del río. Moyobamba fue la primera población española establecida en plena selva amazónica y es considerada como "la ciudad de las orquídeas". Limita por el norte, y este con la provincia de Amazonas, por el sur, limita con la provincia de Lamas, por el sureste limita con la provincia de Rodríguez de Mendoza, por el oeste limita con la provincia de Rioja, por el noroeste limita con la provincia de Bongara.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** la **Provincia de Moyobamba, región San Martin**, por su **CDLXXXV aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ernesto Peña Robalindo, alcalde de la **provincia de Moyobamba, región San Martín**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Moyobamba** y residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento